



Guayaquil, 25 de Octubre de 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

RUC: 0992764074001

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **Francisco Contreras Krumbach**, con C.I.0926077231 en calidad de Gerente General de la empresa TRANSPORTE PESADO NACIONAL TRANSPENAC S.A., autorizo a la Ing.Com. Noemi Pluas Reyes, portadora de la C.I.#0913616702, a realizar los trámites respectivos para la Actualización de Información General y Solicitud de Clave de Acceso.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente

Francisco Contreras K
GERENTE GENERAL



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don FRANCISCO JOSE CONTRERAS KRUMBACH, portador de la Cédula de Identidad Número 09-26077231; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veinticinco de Octubre del año dos mil doce.

CLC

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Guayaquil, 25 de Octubre de 2012



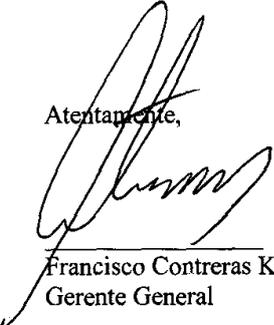
Señores:
Dirección Metropolitana Financiera Tributaria
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **Francisco Contreras Krumbach**, con C.I. #0926077231 comunico a ustedes, que cedo gratuitamente y bajo mi responsabilidad el espacio correspondiente en la Dirección Calle 27 N-O Manuela Garaicoa de Calderon Km 14.5 Vía a Daule, a favor de nuestra relacionada TRANSPORTE PESADO NACIONAL S.A, a efectos que ejerza en estas instalaciones su actividad.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,


Francisco Contreras K
Gerente General



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don FRANCISCO JOSE CONTRERAS KRUMBACH, portador de la Cédula de Identidad Número 09-26077231; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veinticinco de Octubre del año dos mil doce.



CLC
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

